

ENTREGA MENSUAL DE ESTADÍSTICAS: JULIO/2021(ANEXO)

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - NACIONAL: JUNIO/ 2021

FUENTE: INDEC

(Variación porcentual respecto sobre el mes anterior)

3,2%

IPC - ACUMULADO ENERO - JUNIO/21:

25,3%

IPC - INTERANUAL JUNIO/20 - JUNIO/21:

50,2%

ÍNDICE ACUMULADO ENE-DIC/2020:

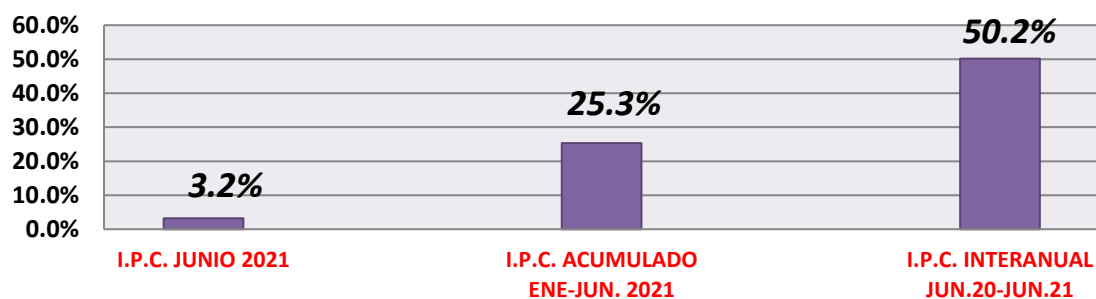
36,1%

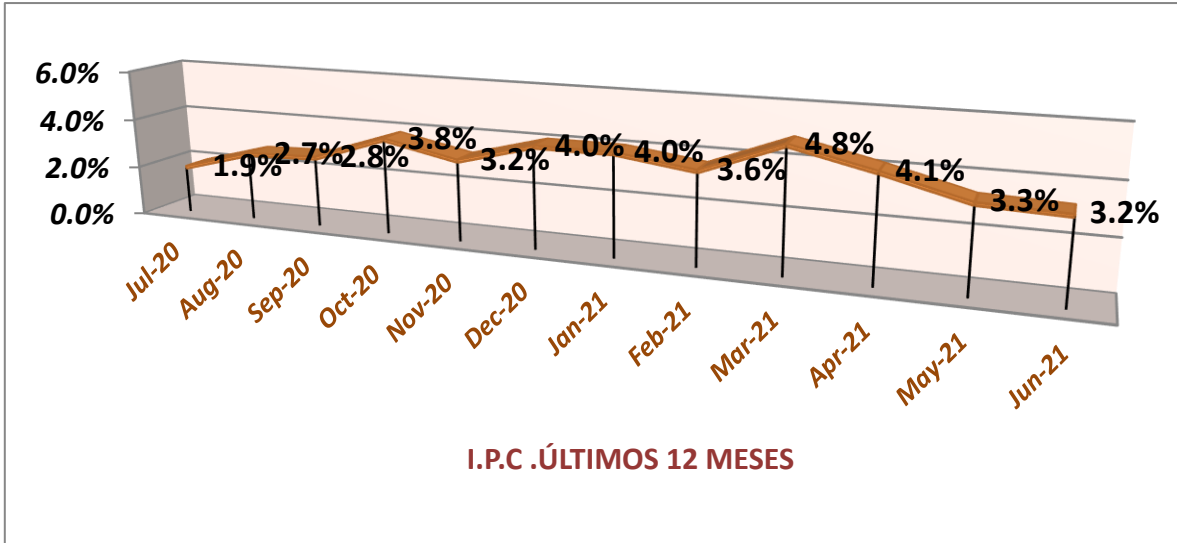
FUENTE: CONSULTORAS R.E.M. - RELEVAMIENTO EXPECTATIVAS DE MERCADO

ESTIMACIÓN DE INFLACIÓN ANUAL 2021

48,4%

ÍNDICE PRECIOS AL CONSUMIDOR JUNIO 2021





RUBROS QUE MÁS AUMENTARON EN JUNIO

COMUNICACIÓN **7,0%**

BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO **5,5%**

PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO **3,5%**

Fuente: INDEC

EN MAYO 2021, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MOSTRÓ UN INCREMENTO DE 13,6% RESPECTO AL MISMO MES DE 2020, MIENTRAS QUE RESPECTO A ABRIL 2021 MUESTRA UNA CONTRACCIÓN DE 2,0%. EN LOS PRIMEROS 5 MESES DEL AÑO, EL INDICADOR ACUMULÓ UN ALZA DE 9,5%

FUENTE: INDEC

EN MAYO DE 2021, LA UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INDUSTRIA SE UBICA EN 61,5%, NIVEL SUPERIOR AL DEL MISMO MES DE 2020, EN EL QUE SE REGISTRÓ UN 46,4%.

FUENTE: INDEC

SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

EN JULIO 2021 EL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD, Y EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL FIJÓ UN ADELANTO EN LOS AUMENTOS DEL S.M.V.YM., FIJADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PERIODO	S.M.V.Y M.
MAYO 2021	\$24.408
JULIO 2021	\$27.216
AGOSTO 2021	\$28.080
SEPTIEMBRE 2021	\$29.160

SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

FUENTE: BOLETÍN OFICIAL

ACTUAL DESDE JULIO/2021: \$ 27.216,00

(PARA REGÍMENES HORARIOS DE 48 HORAS SEMANALES)

SEGÚN LA LEY **14.656**, LA APLICACIÓN PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DE LA PCIA. DE BS. AS. ES PROPORCIONAL, POR LO TANTO SE DEBERÁ REALIZAR EN CADA CASO DICHA ADECUACIÓN PORCENTUAL

EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MOVIL EQUIVALE AL 95,7% DEL INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA, MIENTRAS QUE PARA LA CANASTA FAMILIAR REPRESENTA UN 40,9%.

(PROPORCIONAL TOMADO CON EL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL ACTUALIZADO A JULIO 2021, Y CANASTA BÁSICA E INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE JUNIO 2021)

JUNIO 2021:

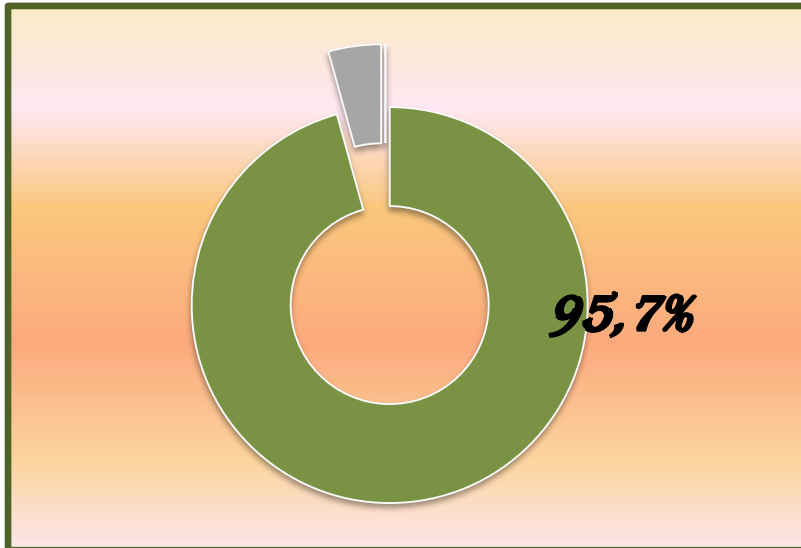
CANASTA BÁSICA FAMILIAR: \$ 66.488,33

(DETERMINA EL LÍMITE CON LA SITUACIÓN DE POBREZA)

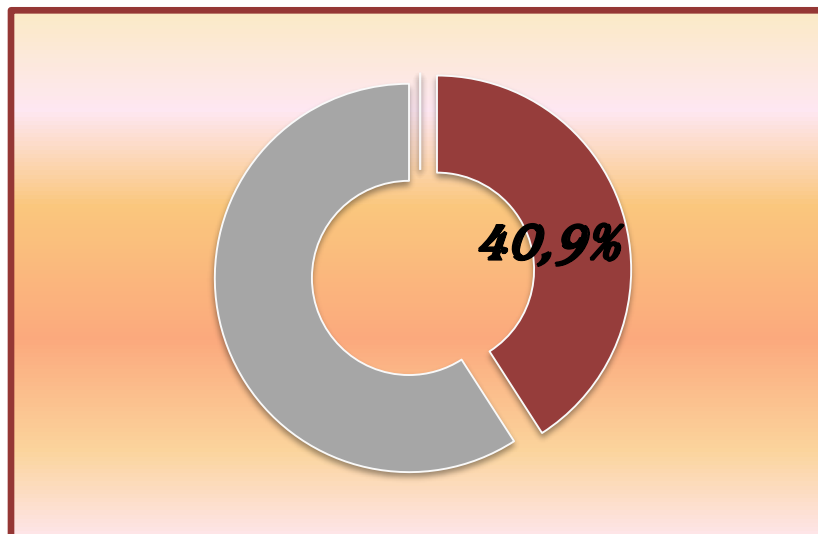
INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA: \$ 28.413,82

(ES EL QUE NECESITA UNA FAMILIA SÓLO PARA COMER)

FUENTE: INDEC



EL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL, NO LLEGA A CUBRIR EL INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA.



TAMPOCO ALCANZA SIQUIERA LA MITAD DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR.

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN: LIC. CLAUDIO REMIS- DIRECTOR ACADÉMICO IDEMS - INSTITUTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y SOCIALES -FESIMUBO -

DISEÑO, ARMADO Y BÚSQUEDA DE DATOS E INFORMACIÓN: SEBASTIÁN SCIANCA (STMSI)

GUSTAVO FERNANDO SEVA
SEC. DE ESTADÍSTICA, CAPACITACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RUBÉN "CHOLO" GARCÍA
SECRETARIO GENERAL